

Legislación

ORDEN del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del 21 de setiembre de 1989 por la que se modifica el Anejo de la del 23 de marzo de 1988, relativa a los aditivos en la alimentación de los animales.

(B.O. del Estado n.º 237, del 3-10-89)

La presente Orden reitera exactamente lo que se indicaba en el Anejo I de la Directiva de la Comisión de la CEE del 30-11-1988, y se refiere concretamente a dos productos, la virginiamicina, para las gallinas ponedoras y el flavofosfolipol, para los conejos.

Quien precise disponer de la misma nos puede solicitar el envío de una fotocopia.

ORDEN del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 31 de setiembre de 1989 por la que se modifica el Anejo de la de 31 de octubre de 1988, relativa a determinados productos utilizados en la alimentación de los animales.

(B.O. del Estado n.º 237, del 3-10-89)

La Orden en cuestión, que no reproducimos para ahorrar espacio pero cuya fotocopia pueden solicitarnos los interesados, se refiere a la necesidad de adaptar la legislación española en materia de aditivos pienso a la de la CEE para ajustarse a los progresos técnicos en la materia.

En la presente ocasión la enmienda del Anejo se refiere a los aminoácidos y sus sales y concretamente a la metionina y a la lisina, con sus derivados, así como a la treonina y al triptófano, los cuales se describen, indicándose las especies animales para los que están autorizados y las disposiciones particulares en cuanto a su etiquetaje.

¿CAMBIA SU DOMICILIO?

Por favor, comuníquenos su cambio con dos meses de anticipación. Esto ayudará a que sigamos enviándole puntualmente sus revistas.

Envíe este boletín a: CUNICULTURA, Plana del Paraíso, 14. Arenys de Mar (Barcelona) (Barcelona).

Por favor, escriba con claridad aquí su anterior dirección.

Nombre.....

Anterior dirección:

.....

Por favor, escriba con claridad aquí su nueva dirección.

Nueva dirección:

.....

IMPORTANTE: Si le es posible, junto con este cupón háganos llegar la última faja que envolvía su revista. De este modo nos facilitará la tarea. Gracias.